

*Discurso del Presidente
Provisional, pronun-
ciado por radio, el 26
de Junio de 1932.*

El discurso

Damos a continuación el discurso pronunciado por el Presidente de la Junta de Gobierno, don Carlos G. Dávila, durante la media hora que ocupó el micrófono:

Cómo se generó la Revolución

Sé muy bien que hace tiempo domina al ánimo público el cansancio de las palabras. Y sé también que cuando ellas bajan de las esferas oficiales suenan a promesas falaces. Pero debo explicar al pueblo de Chile la finalidad de la Revolución y la intención del Gobierno.

La Revolución de Junio, si bien repentina y casi sorpresiva en la conquista del Poder, no es un fenómeno espasmódico y superficial. Fuimos nosotros los que la ejecutamos, pero quienes la prepararon fueron los propios elementos que la Revolución acaba de desplazar. Fué elaborada por los errores, por las injusticias y por la reacción capitalista que se había parapetado

tras un movimiento idealista de liberación.

Al regresar al país, después de cuatro años de ausencia, encontré a las clases privilegiadas dueñas de las mismas posiciones de que habían sido arrojadas por el pueblo diez años antes. Encontré plenamente restablecido el predominio de una minoría poderosa que yo había combatido en veinte años de periodismo. Vi que el pueblo perdía una a una las conquistas logradas en un largo episodio de sacrificios. Y comprendí, sobre todo, que la ceguera de los dirigentes estaba abriendo el camino a trastornos irrefrenables que alejarían por muchos años las esperanzas de redención social de nuestro pueblo.

Tomé entonces la decisión de entregarme por entero, con absoluta conciencia de la responsabilidad que iba a asumir, a la tarea de promover la transformación económica y social del país. Creí y creo que esta Revolución era indispensable para salvar la República de la anarquía tras una etapa de miseria y desorganización.

Las nuevas ideas que se estaban generando desde hace años en el fondo del alma nacional, se han convertido en la más bellísima pasión del pueblo.

Y en esta oportunidad, creo justo solamente reivindicar el honor social de haber sido el primero que dió vida y movimien-

to a este anhelo de transformar las bases fundamentales de la República. Seis meses de persecuciones, dos procesos y la fatigosa empresa de concertar un movimiento revolucionario, tuvieron su recompensa en la jornada del 4 de Junio, en que las Fuerzas Armadas acompañadas del pueblo, conquistaron para Chile el derecho a darse una estructura social basada en nuevos conceptos económicos.

Yo estoy en el Gobierno como una consecuencia del Manifiesto que lancé desde mi refugio en Abril de este año, en que condensé las líneas generales del Estado Socialista que el país necesita para revivir de sus escombros. Y ahora puedo responder con pleno conocimiento, de que hay una firme y consciente concordancia entre los anhelos de redención social y las fuerzas que realizaron la Revolución.

Ajenas a todo personalismo, en toda la extensión de la República, las Fuerzas Armadas apuntan sus armas en la misma dirección que el pueblo proyecta sus esperanzas.

En la historia las instituciones armadas han aparecido siempre montando guardia en rededor de los poderosos; a las de Chile les ha cabido el insigne honor de ponerse al servicio de la causa del pueblo. Las instituciones armadas sientan profunda y sin-

tras un movimiento idealista de liberación.

Al regresar al país, después de cuatro años de ausencia, encontré a las clases privilegiadas dueñas de las mismas posiciones de que habían sido arrojadas por el pueblo diez años antes. Encontré plenamente restablecido el predominio de una minoría poderosa que yo había combatido en veinte años de periodismo. Vi que el pueblo perdía una a una las conquistas logradas en un largo episodio de sacrificios. Y comprendí, sobre todo, que la ceguera de los dirigentes estaba abriendo el camino a trastornos irrefrenables que alejarían por muchos años las esperanzas de redención social de nuestro pueblo.

Tomé entonces la decisión de entregarme por entero, con absoluta conciencia de la responsabilidad que iba a asumir, a la tarea de promover la transformación económica y social del país. Creí y creo que esta Revolución era indispensable para salvar la República de la anarquía tras una etapa de miseria y desorganización.

Las nuevas ideas que se estaban generando desde hace años en el fondo del alma nacional, se han convertido en la más bellísima pasión del pueblo.

Y en esta oportunidad, creo justo solamente reivindicar el honor social de haber sido el primero que dió vida y movimien-

to a este anhelo de transformar las bases fundamentales de la República. Seis meses de persecuciones, dos procesos y la fatigosa empresa de concertar un movimiento revolucionario, tuvieron su recompensa en la jornada del 4 de Junio, en que las Fuerzas Armadas acompañadas del pueblo, conquistaron para Chile el derecho a darse una estructura social basada en nuevos conceptos económicos.

Yo estoy en el Gobierno como una consecuencia del Manifiesto que lancé desde mi refugio en Abril de este año, en que condensé las líneas generales del Estado Socialista que el país necesita para revivir de sus escombros. Y ahora puedo responder con pleno conocimiento, de que hay una firme y consciente concordancia entre los anhelos de redención social y las fuerzas que realizaron la Revolución.

Ajenas a todo personalismo, en toda la extensión de la República, las Fuerzas Armadas apuntan sus armas en la misma dirección que el pueblo proyecta sus esperanzas.

En la historia las instituciones armadas han aparecido siempre montando guardia en rededor de los poderosos; a las de Chile les ha cabido el insigne honor de ponerse al servicio de la causa del pueblo. Las instituciones armadas sientan profunda y sin-

ceramente los principios ideológicos que fundamentan la acción de la República Socialista de Chile.

La segunda Junta de Gobierno

La deformación de la línea revolucionaria, tan claramente marcada en el programa ideológico del 4 de Junio, obligó a las fuerzas armadas a rectificar los actos del primer Gobierno Revolucionario.

En esos cortos días el espíritu revolucionario extraviado en la peligrosa selva de los halagos y de los aplausos, hizo vivir a la Revolución Socialista sus días de mayor peligro. Se pensó que el Socialismo es un concepto liviano que puede levantarse al viento de la vieja política y se dió a la Revolución un personalismo que los fenómenos sociales rechazan. Una Revolución de la naturaleza de la nuestra se hace con ideas y hechos y no con palabras.

Los gérmenes de descomposición y desorden llegaron a todos los centros vitales de la Nación. Para terminar con la anarquía y ahogar esos fermentos desquiciadores de la nacionalidad y de la economía ha habido que adoptar medidas enérgicas.

Asumo toda la responsabilidad de ellas. Nadie en el Gobierno rehuye esta responsabilidad, pero yo quiero asumirla en esta

primera oportunidad que tengo de hablar al país. Se trataba de dominar una oleada anárquica y revolucionaria; las medidas de represión y previsión sólo se mantendrán mientras sean del todo indispensables para resguardar el orden y la vida misma de la República. Estoy dispuesto a defender la Revolución. Y si hemos procedido con energía con los agitadores de mala fe que especulan con anhelos de redención que ellos mismos no creen posibles, declaro que estamos procediendo con igual firmeza para castigar los desbordes y asechanzas de los grupos causantes de todos los males que ha padecido y padece el país.

Es infinitamente más culpable el poderoso que lucha por retener sus injustos privilegios, que el obrero extraviado en la persecución de avances ideológicos ilusorios. Y el Gobierno, mientras yo forme parte de él, procederá de acuerdo con este criterio.

Las cargas sociales

La Administración anterior amortiguó los efectos de la crisis imponiendo las cargas a las clases populares. Se ha buscado en las emisiones el equilibrio de los Presupuestos en vez de ir a una prudente reducción de los gastos y el aumento de los impuestos a las grandes rentas y fortunas.

ceramente los principios ideológicos que fundamentan la acción de la República Socialista de Chile.

La segunda Junta de Gobierno

La deformación de la línea revolucionaria, tan claramente marcada en el programa ideológico del 4 de Junio, obligó a las fuerzas armadas a rectificar los actos del primer Gobierno Revolucionario.

En esos cortos días el espíritu revolucionario extraviado en la peligrosa selva de los halagos y de los aplausos, hizo vivir a la Revolución Socialista sus días de mayor peligro. Se pensó que el Socialismo es un concepto liviano que puede levantarse al viento de la vieja política y se dió a la Revolución un personalismo que los fenómenos sociales rechazan. Una Revolución de la naturaleza de la nuestra se hace con ideas y hechos y no con palabras.

Los gérmenes de descomposición y desorden llegaron a todos los centros vitales de la Nación. Para terminar con la anarquía y ahogar esos fermentos desquiciadores de la nacionalidad y de la economía ha habido que adoptar medidas enérgicas.

Asumo toda la responsabilidad de ellas. Nadie en el Gobierno rehuye esta responsabilidad, pero yo quiero asumirla en esta

primera oportunidad que tengo de hablar al país. Se trataba de dominar una oleada anárquica y revolucionaria; las medidas de represión y previsión sólo se mantendrán mientras sean del todo indispensables para resguardar el orden y la vida misma de la República. Estoy dispuesto a defender la Revolución. Y si hemos procedido con energía con los agitadores de mala fe que especulan con anhelos de redención que ellos mismos no creen posibles, declaro que estamos procediendo con igual firmeza para castigar los desbordes y asechanzas de los grupos causantes de todos los males que ha padecido y padece el país.

Es infinitamente más culpable el poderoso que lucha por retener sus injustos privilegios, que el obrero extraviado en la persecución de avances ideológicos ilusorios. Y el Gobierno, mientras yo forme parte de él, procederá de acuerdo con este criterio.

Las cargas sociales

La Administración anterior amortiguó los efectos de la crisis imponiendo las cargas a las clases populares. Se ha buscado en las emisiones el equilibrio de los Presupuestos en vez de ir a una prudente reducción de los gastos y el aumento de los impuestos a las grandes rentas y fortunas.

La consecuencia de esta política ha sido que los sueldos y salarios han sufrido una merma en su poder adquisitivo, de manera que el standard de vida ha alcanzado los más bajos niveles.

El Gobierno de la Revolución no puede seguir por este camino. Su primer deber consiste en conservarle a las clases trabajadoras su nivel de vida.

Equilibrio de los Presupuestos

Por una parte, debemos equilibrar en forma honrada y eficiente el Presupuesto de la Nación, aumentando las entradas mediante impuestos que pesen sobre quienes pueden soportarlos. Durante medio siglo la industria salitrera ha producido al Fisco el 60% de sus rentas: ahora que ya no disponemos de este privilegio, es preciso reemplazar su renta por otras, a fin de que no sean las clases trabajadoras del país las que paguen las pérdidas que ocasiona la crisis en el patrimonio nacional.

Mejoramiento de la balanza de pagos

Concentraremos inflexiblemente en el Banco Central todas las letras disponibles sobre el exterior, con el fin de repartirlas y utilizarlas de acuerdo con un criterio social y no de negocios; es decir, conforme a

las necesidades más apremiantes del pueblo. Reprimiremos enérgicamente toda tentativa de burlar la ley sobre control del cambio. Simultáneamente impulsaremos a un máximo las industrias de exportación, con el objeto de mejorar paulatinamente nuestra balanza de pagos.

El plan económico que desarrollaremos estará íntimamente ligado a este anhelo de mejorar la balanza de pagos del país. Liquidaremos las empresas económicas que, debido a su endeudamiento, no permiten ser conservadas en su forma actual, con el fin de obtener un conjunto de empresas que se puedan mantener y desarrollar y en las cuales descansará el futuro edificio económico del país. No adoptaremos medidas precipitadas y faltas de estudio. Toda empresa realmente útil, viva y productiva, será fomentada.

La economía socialista

Sólo una economía socialista en manos de un Gobierno con plenos poderes podía detener al país en el derrumbadero por donde marchaba a su aniquilamiento. Tal es la tarea en que nos encontramos empeñados.

Por muy bien que se organice la economía individual, ha de fracasar si no tiene

una dirección de sentido total que la discipline.

Una economía colectivizada es posible en nuestro país, simultáneamente con la privada. Deseamos conservar esta última, en cuanto fuere compatible con los nuevos principios económicos, y aún estimo que ella tiene más que ganar que perder con aquélla. Lo que debe terminar es la economía caótica y alocada en que estábamos viviendo.

Será nuestra primera preocupación crear organismos de producción por el Estado en las ramas de la minería, las industrias y la agricultura; pues existen amplios sectores económicos a donde no ha llegado ni puede llegar por ahora la iniciativa privada, amedrentada por la crisis mundial.

Estas empresas absorberán rápidamente la cesantía. Entretanto, cumpliremos con nuestro deber de asegurar a cada ciudadano vivienda, alimento y vestuario.

Los técnicos en acción

La realización de esta política presupone que el Estado sea manejado por los técnicos, los entendidos en las diferentes ramas de la economía. Nuestra intención consiste en darle a la política económica un rumbo práctico y que esté de acuerdo con las realidades. Para ello necesitamos el con-

curso de los particulares e interesados, que deben tener representación en los equipos técnicos que estableceremos. Me refiero a aquellos interesados que vean en el capital una función social y no un instrumento de explotación.

Disciplina social

La solidez de un régimen no reside tan sólo en su programa. La inestabilidad de los hechos exige un cúmulo de ideas precisas y ordenadas que se realicen y que no sean probablemente realizables. Por eso nuestro régimen de transformación socialista requiere poner en función una disciplina colectiva que destruya los intereses ocultos y contenga las ambiciones personales o de grupos.

Si el Estado liberalista pudo limitarse a desempeñar la función de un simple guardián, convirtiéndose en una máquina legisladora al margen de la vida económica, el Estado socialista es esencialmente activo. Y para que esta actividad produzca algún resultado, es preciso imprimirle un rumbo práctico y desburocratizarla. Por consiguiente, deberemos exigir un máximo de iniciativa, de eficiencia, laboriosidad y honradez de los funcionarios públicos.

La nueva alma del pueblo requiere un

Estado que esté en armonía con sus ideales.

El socialismo en marcha

Tanto mis colegas en el Gobierno como yo, hemos contraído con el país y con las fuerzas revolucionarias el compromiso de honor de organizar la República según el sistema socialista, y de ceñirnos al programa revolucionario. Lo estamos cumpliendo lealmente y no se perdonará medio ni escatimaré sacrificio para llenar esa misión. Personalmente puedo declarar que sólo me liga el compromiso contraído con la revolución, de reformar la estructura social y económica de la República, combatiendo con energía a los elementos exaltados que anhelan restaurar el dominio de los menos o la anarquía de los más. Sobre esto no aceptaremos compromisos.

No tengo clientela política, ni partido ni grupo tras de mí que pueda entorpecer mi acción.

No tengo vinculación de ninguna especie con el capitalismo nacional ni menos con el extranjero.

Queremos un estado vivo

El país repudia el sistema del desgobierno, de la competencia desmedida, sin más

límites que la ambición individual. Sabe que ese régimen, favorable a unos pocos, es el que ha labrado la ruina de esta nación que debía ser próspera y rica. Chile sólo espera el trabajo de las fuertes manos de sus hombres para surgir. Pero esas manos deben moverse a un mismo compás de solidaridad humana; de otra manera su trabajo es casi estéril y desalentador.

Queremos terminar con el desorden de la producción. Limitar la ganancia por el interés común. Darle al capital su verdadero rol social de agente vitalizador y productor, y no de elemento estagnador acumulado en unas pocas manos.

Se organizará el Estado de manera que éste tenga la tuición de la economía y las finanzas. Que sea un organismo vivo y no la concepción abstracta de un Fisco burócrata, complaciente y pagador. Que pueda exigir eficiencia al individuo, porque le asegura a ese individuo la obligación social de darle trabajo.

El régimen constitucional

El régimen constitucional deberá moldearse para que sirva de sólido fundamento a la nueva estructura económica y social.

Y el sistema electoral tendrá que ser re-

formado para ampliar su base popular y asegurar una equitativa y necesaria intervención en el manejo de los negocios públicos a los gremios de asalariados y corporaciones patronales que van a asumir responsabilidades nuevas en los procesos nacionales de la producción.

Para estructurar un Estado socialista no hace tanta falta tiempo como orden y disciplina. Sin estos dos factores y sin la decisión de los ciudadanos de colaborar con fervor en la obra común, la tarea se hace no sólo difícil, sino imposible. El socialismo hiere muchos intereses que se defienden parapetándose hábilmente tras sentimientos arraigados en el pueblo; por eso nuestra labor es ardua, provoca reacciones y levanta resistencias profundas. El Gobierno está bajo la paradoja política de ser sinceramente revolucionario, resueltamente enérgico, al mismo tiempo que tolerante y destructor de extremismos. Camina entre los odios de arriba e incomprensiones momentáneas de abajo, y su apoyo fundamental reside en una decidida y ordenada voluntad de triunfar.

El honor de haber trazado la pauta revolucionaria

Es preciso hacerse el heroico propósito de no prestar oídos a la seductora voz que

lamenta paraísos perdidos o que ofrece la felicidad en una frase y sin más esfuerzo que alargar la mano para cogerla.

No he llegado por el socialismo para hacer Gobierno, sino que debo gobernar para hacer socialismo. Una vez realizada esta labor de estructuración, me retiraré al puesto que siempre he ocupado en la falange de los hombres que piensan y viven alerta para captar la vibración de una época y transmitirla al corazón de las multitudes.

Guardaré como el más grande honor de mi vida el haber trazado la pauta revolucionaria que las fuerzas armadas y el pueblo impusieron en la jornada del 4 de Junio.

No he llegado a este puesto para señalar una ruta personal, sino para edificar sobre nuevas bases materiales y morales la prosperidad y el colectivo bienestar de nuestro pueblo. Estoy firmemente decidido a sostener ese espíritu de construcción.

**EL RETIRO DEL
SP. CABERO**

Santiago, 29 de Junio de 1932.

“Señores Carlos Dávila y Nolasco Cárdenas, miembros de la H. Junta de Gobierno,

Presente:

Estimados colegas y amigos: Por motivos de salud y de desacuerdo sobre el procedimiento y tiempo necesarios para volver al régimen constitucional, propósito primordial que tuve al aceptar el cargo de miembro de la H. Junta, con que se me ha honrado, vengo en renunciarlo indeclinablemente.

Dejo constancia de lo benévolos que han sido personalmente conmigo y de que creo haber prestado algún servicio al país, al contribuir en algo, con ustedes, a afirmar una situación que reemplazó a la que conducía al país a una ruina cierta.

La H. Junta puede contar siempre con mi modesta cooperación para defender al país de la anarquía.

Queda respetuosamente a sus órdenes, S. S. y amigo.—A. CABERO.

LA RESPUESTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Santiago, 29 de Junio de 1932.

Señor don Alberto Cabero.

Presente.

Respetado colega y amigo:

Con pesar nos hemos impuesto de la renuncia que hace Ud. de su cargo de miembro de la Junta de Gobierno, fundada en motivos de salud y en desacuerdo sobre el tiempo y procedimientos para volver al país al régimen constitucional.

El alejamiento de Ud. nos resta una cooperación valiosa que hubiéramos querido conservar. Además, su renuncia es doblemente sensible si se considera que Ud. se aleja precisamente cuando, afianzados el orden y la paz pública, entra de lleno el Gobierno a resolver el problema institucional.

Personalmente, sentimos como Ud. la necesidad de que el país vuelva a encauzarse dentro de normas estabilizadas. Pero nosotros estimamos que la Revolución de Junio no puede regresar al artificio de la Constitución liberal del 25, bajo el apremio de volver a una legalidad aparente que seguiría violentando el orden nacional.

La Revolución no se debe exclusiva-

mente a un levantamiento en armas: ella previamente había sublevado el espíritu ciudadano y colocado en pugna los reducidos sentimientos de un régimen en aparente dominación con los fuertes anhelos de la colectividad.

Había estallado, desde hace tiempo, en la economía chilena, en forma cruel y despiadada, destrozando a las mayorías desiertas de recursos, anarquizando los valores objetivos y subjetivos del país. Las personas y las cosas estaban en plena revolución antes del 4 de Junio, y el orden constitucional existente era el contrasentido de una minoría que esgrimía su poder contra el país que pugnaba por arrancárselo.

Por eso, para volver al país a la constitucionalidad, compatible con el nuevo régimen de Gobierno Socialista, auspiciado por la revolución, acaba de fijarse la fecha en que se reunirá el Cuerpo Constituyente llamado a dar forma orgánica a la nueva República.

Ninguna revolución, desde los tiempos de la independencia, presenta un contenido tan hondo y trascendental como la del 4 de Junio. Ninguna ha ejercido una influencia mayor en los espíritus, y nunca, tampoco, ha habido un intento más serio para cambiar el orden existente, reempla-

carla de la conciencia de la nación. Y así como han sido frustrados los propósitos reaccionarios de detener la Revolución ideológica que se opera en Chile desde un decenio a esta parte, así también será imposible impedir, torcer o desvirtuar el advenimiento de los nuevos sistemas económicos y políticos traídos por la Revolución para salvar al país de la miseria, la anarquía y la muerte.

El movimiento de ideas que hoy agita al país no permite volver a una época y a extinta. Y aunque grande y sincero es nuestro aprecio por Ud. y profundos los deseos de deferir a su petición de restablecer la antigua normalidad constitucional, más grande y más profunda ha sido nuestra convicción de que somos los encargados de impedir que la finalidad revolucionaria se obstruya y no se cumpla.

Tal vez sea ésta la causa fundamental de nuestro desacuerdo. No se trata de diferencias sobre procedimientos y tiempo necesarios para volver al régimen constitucional, sino de diversidad de credos.

Pero para nosotros será siempre motivo de honda gratitud la cooperación noble y levantada que Ud. prestara a la Nación en su lucha para abatir la anarquía que se había desencadenado.

La República ha contraído con Ud. una deuda inmensa de gratitud. Su desprendi-

miento al asumir las responsabilidades del Gobierno, con desmendo de su tranquilidad y su salud, constituyen noble ejecutoria que la Patria no podrá olvidar. Y la República Socialista, incommovible en su existencia, segura de su acción y de contar con la adhesión nacional, recordará siempre con cariño el afectuoso cuidado que Ud. le prestó en la hora difícil de su nacimiento, con la abnegación y energía de su espíritu y la respetabilidad de su nombre.

Somos sus Attos., y seguros S. S. y amigos.— CARLOS DAVILA. — NOLASCO CARDENAS.

*Discurso del Excmo.
Sr. Carlos G. Dávila,
pronunciado por radio
el 24 de Julio de 1932.*

El Presidente Provisional de la República, señor don Carlos Dávila, dijo el speaker, va a hacer uso de la palabra para ustedes.

Por intermedio de cinco estaciones de radio, el Excmo. señor Dávila dará a conocer los propósitos que animan al Gobierno en el actual momento político.

Por primera vez en Chile el Jefe del Estado se dirige al país utilizando todos los servicios de radio con que cuenta la República, y gracias al patriótico anhelo de todas las radiodifusoras de que los chilenos conozcan los propósitos de bien público del actual Gobierno. Están transmitiendo las Estaciones Universo, Chilena Consolidada, "Diario Ilustrado", Siam, todas de Santiago, y "El Mercurio" de Valparaíso, con el cual esperamos hacernos oír de todos los radioescuchas de la provincia de Aconcagua.

El Presidente Provisional va a iniciar su discurso:

Habla el Presidente

“Las viejas prácticas protocolares no aconsejan que el Jefe del Estado hable personal y directamente a sus conciudadanos, si el rigor de una fecha no lo exige. En cambio, las modalidades de una revolución en marcha requieren mantener en íntimo contacto las aspiraciones de la opinión nacional con las directivas del Gobierno, para evitar que las primeras se anarquicen o las segundas pierdan su sentido de construcción. Yo me dirijo personalmente al país para darle a conocer la tarea realizada, para explicarle ciertos acontecimientos políticos, a fin de que las mareas movedizas de intrigas y pasiones no perturben el criterio nacional, en una hora que no sólo debe ser serena sino limpia de toda duda.

Realizar un programa

No es posible que la Revolución se entregue en aras de personalismos, aunque estén de acuerdo con la ideología socialista o con sus altas finalidades. Es necesario que el país se convenza de que si hasta ayer el Gobierno fué una aspiración de hegemonía de grupos, hoy significa la **realización de un programa y el dominio de la colectividad**. Los hombres que tenemos la respon-

sabilidad de la revolución, tenemos también un deber ideológico que nos impide dejar inmiscuirse en los negocios públicos cualquier tutelaje que no sea el del ideal revolucionario o que no provenga de la línea de conducta que nos hemos trazado. Creemos así servir con nobleza y rectitud los intereses nacionales, porque estamos seguros de que si no estabilizamos **constitucionalmente** las nuevas aspiraciones nacionales, Chile caería al caos de una reacción absurda y efímera o rodaría por los tumultos del comunismo anarquizante y destructor.

Para esto el Gobierno mantendrá al país dentro de una disciplina donde el orden comulgue con el trabajo, y vigilará con efectiva energía cualquier intento que pretenda anarquizar la tranquilidad social. Hasta ahora hemos demostrado que nuestras resoluciones no son vanas palabras, que hemos sabido mantener en momentos difíciles para la Patria la continuidad del orden público, que es para todo Gobierno prueba y condición primera de su eficacia.

Sin extralimitarnos de las facultades excepcionales que intereses superiores aconsejaron adoptar, hemos obrado con equidad dentro de lo inflexible y no hemos violentado la libertad de ningún ciudadano cuando éste ha sabido respetar la autoridad del Estado.

Naturalmente que la represión anida descontentos, pero la construcción de un régimen no puede vacilar ante las amenazas, y ante los intentos de violencia hay el deber de oponer la violencia salvadora del Estado.

Llegamos al Gobierno para revivir la economía nacional, a estructurar los medios para que esta economía continúe ordenada y eficiente. Nuestro programa económico fué palanca fundamental de la revolución.

El juego de los intereses políticos y sociales en el mundo radica en lo económico; más aún, la civilización actual puede quebrantarse si se pretende armonizar la miseria objetiva del pueblo con los principios subjetivos y románticos de un doctrinamiento liberal en decadencia.

Fracaso del individualismo

El sistema individualista ha fracasado: los órganos de que disponía antaño para producir una reacción en tiempos de crisis ya no funcionan.

El gran mérito de la revolución chilena ha consistido en poner al servicio de las nuevas ideas sociales y económicas, la autoridad del Gobierno y los recursos del Estado para afianzar un porvenir que se vislumbraba caótico. Y a pesar de las vicisitudes sufridas el Gobierno ha realizado ya

una labor que garantiza la sinceridad de sus propósitos y la voluntad para cumplirlos.

En el fondo, la política que estamos realizando es la que desde hace tiempo reclamába la opinión pública. Nuestra misión en el Gobierno consiste en encauzar y dirigir los anhelos de la colectividad imprimiéndoles al mismo tiempo un rumbo que esté de acuerdo con el criterio social, pues el Estado ya no se encuentra en manos de grupos, sino que es la expresión de las aspiraciones sanas de los que trabajan nuestras riquezas.

Cuando llegué al Gobierno, me encontré con más de 128,000 desocupados y con el cuadro sombrío de los hogares modestos triturados por la miseria y el abandono. Esto significaba que había que dar techo, alimento y vestuario a más de 300,000 personas, y así se hizo. La suma de 900 mil pesos mensuales que se gastaba para alimentación de los cesantes fué aumentada a un millón ochocientos mil pesos.

Pero no basta aliviar estas miserias y dolores que nos legó un régimen; nuestro esfuerzo se aplica ahora a destruir la causa de la desocupación, orientando las actividades económicas en el sentido de ofrecer trabajo permanente a los que carecen de él, fortaleciendo, al mismo tiempo, en vez de debilitar, los procesos económicos.

Debemos orientar las justas ansias de mejoramiento de los asalariados frente a las ambiciones de los poderosos que hasta ayer tuvieron en sus manos, por un medio u otro, los destinos del país.

Frente a una patria desorientada y destruída, debemos levantar la viril resolución de abatir los egoísmos individuales y colectivos en un esfuerzo de salvación cuyo éxito ya se vislumbra.

Expansión económica

Se han adoptado medidas para poner a disposición de las actividades económicas, un crédito abundante y a bajo interés, limitado a un máximo de 5 por ciento. Se ha autorizado al Banco Central para descontar los documentos que provengan de explotaciones económicas hasta por un total de 190 millones de pesos; ya está por promulgarse una ley de emergencia, que autorizará la inversión de 164 millones combinados con empresas particulares o en inversiones directas por el Estado.

Este plan de expansión económica hará desaparecer totalmente la desocupación; producirá mereaderías que hasta ahora importábamos por valor de 200 millones y aumentará notablemente las exportaciones, afianzando en definitiva nuestra balanza de pagos.

Con un crédito de 4 millones a la industria maderera, ella va a ocupar quince mil obreros; doce mil obreros más están trabajando ya en los lavaderos de oro y su número será aumentado hasta producir este metal por valor de 300 millones de pesos anuales; 4 mil obreros se ocuparán en la industria siderúrgica y en obras fiscales. En total, el desarrollo del plan ya ha permitido ocupar a 30 mil cesantes.

Estoy lejos de considerar este resultado como satisfactorio. Sólo se justifica por las dificultades políticas que todavía perturbaban la labor del Gobierno y aumentan una inquietud pública.

En los 45 días próximos, esperamos encontrarnos en condiciones de dar trabajo a la totalidad de los desocupados. Tal es la pauta de acción que se ha trazado para la Dirección General de Cesantía recién creada y que ésta deberá cumplir.

Los estímulos a la producción serían estériles si no se tiene la seguridad de que será colocada.

Para este fin, que es a la vez de expansión al exterior, se ha creado el Instituto de Comercio exterior, que dará a nuestros productores la garantía de mercados y de precios equitativos.

Este organismo, que importa una reforma fundamental en la economía socialista,

no sólo tonificará además nuestra balanza de pagos, sino que ofrecerá a nuestros acreedores la oportunidad de abrir sus mercados a nuestros productos, que es donde reside la única esperanza de restablecimiento de nuestros pagos en el exterior.

Renacimiento de la esperanza

Aun los círculos adversos al actual Gobierno se ven forzados a admitir que sólo en los últimos días, después de dos años, se ha podido observar entre los elementos productores una reacción de optimismo; una esperanza de que se divisa el horizonte de la prosperidad que hasta ayer permanecía cerrado.

Debido al abandono de nuestra política salitrera, el ázoe artificial amenazaba con desplazar casi totalmente a nuestro salitre. Hemos defendido con energía y resolución la causa nacional, y el acuerdo a que se ha llegado en estos días en Londres, ha sido de un éxito completo para nuestro país.

Ya se ha firmado un contrato por el cual se proporciona el capital necesario para que una de las plantas Shanks, inicie sus faenas y dé trabajo a los cesantes de la zona más afectada por la desocupación.

El Gobierno iniciará en breve la aplicación de un plan que vigorice la economía de las provincias del Norte. Hay un deber

nacional y moral que cumplir para con la región que diera al país sus días de bienestar y prosperidad; a ella deben aleanzar en primer término los beneficios de la nueva política económica del Estado.

Producción controlada por el Estado

La labor que el Gobierno está desarrollando por intermedio del Ministerio de Agricultura, la Caja de Crédito Agrario, la Caja de Colonización Agrícola, el Instituto de Comercio Exterior, dentro del plan general de fomento a la producción, producirá a corto plazo un resurgimiento agrícola de enormes proyecciones que va a vitalizar, tal vez en el plazo de un año, todas las otras actividades nacionales hoy postradas.

Por intermedio de la Caja de Colonización Agrícola se realizará, además, una amplia política de subdivisión de la propiedad y explotación colectivizada de la tierra.

Poco a poco todos los intereses y actividades particulares vinculados a la producción están siendo ya colocados bajo el control del Estado.

Para llevar a efecto este plan, el Gobierno no se basa en apreciaciones teóricas, sino en un estudio cuantitativo de la realidad.

A este fin ha obedecido la organización que se está dando a la Dirección General de Estadística. En el futuro ella proporcionará semanalmente los elementos de juicio en que se pueda orientar tanto la labor del Gobierno como la de los particulares. Las cifras serán un retrato objetivo de nuestra labor y permitirán cristalizarla en la más amplia forma.

Además, se le agregará a éste servicio el **Catastro Nacional**, donde se hará el inventario completo de nuestra riqueza pública y privada, que nos revelará que están aún por desarrollarse las **nueve décimas partes de la riqueza potencial** de este país que recibimos en ruinas y miseria.

El desastroso estado de la economía nacional ha debido repercutir violentamente sobre el resultado de la Hacienda Pública. Frente a una renta de 580 millones que arrojó el ejercicio financiero ordinario en el primer semestre de 1929, el del presente año no ha subido de 255 millones. Las inversiones han sido en los mismos períodos de 510 y 238 millones. El presupuesto ordinario efectivo vigente, que no incluye el servicio de la deuda exterior, asciende a 597 millones. El Gobierno asegura que las medidas de carácter económico adoptadas normalizarán el estado de la Hacienda Pública.

La nueva organización tributaria permitirá crearle nuevos recursos al Estado y equilibrar de esta manera los Presupuestos. Se limitará el derecho de herencias y se reformará el impuesto, para que el Estado tome la parte que le corresponde del incremento de los patrimonios.

Nuevas y fundamentales leyes prepara el Ministro de Hacienda, de manera que el capital moneda que hoy se refugia en colocaciones fáciles y seguras a altos intereses, salga a fecundar la producción nacional.

En los estrechos límites de un discurso, no sería posible la enumeración de los veinte o más decretos-leyes de carácter fundamental que el Ministro de Hacienda ha dictado para detener la caída rápida que el país venía experimentando, en virtud de una política liberal exagerada dirigida por espíritus ortodoxos.

El Ministro de Hacienda, consciente de que el país tiene recursos inagotables en la minería y en la agricultura, se ha empeñado en remover los obstáculos que se oponían al desenvolvimiento económico rápido de la nación y ha sabido vigorizar el crédito.

Además, el Ministerio de Fomento está preocupado de crear un organismo que abarate el costo de la vida mediante una

racional coordinación de la producción, los transportes, la distribución y el consumo. Este mismo organismo tendrá el control de precios de los artículos de primera necesidad y dispondrá de las atribuciones necesarias para evitar la ocultación, especulación y competencia desleal. La industria pesquera, que nunca fué debidamente atendida, proporcionará alimentación barata y abundante.

La educación

El Gobierno, que tiende a destruir el peso muerto de una ideología caduca, concreta su acción a resolver, antes que las cuestiones puramente teóricas los problemas prácticos de la enseñanza nacional.

Es sabido que, no obstante la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, que tantos años lleva de vigencia, existe todavía una alta proporción de niños de edad escolar a quienes no han alcanzado los beneficios de esta ley, lo que significa que el problema del analfabetismo está aún latente.

El Ministerio ha concebido un plan progresivo que permitirá aumentar considerable y gradualmente la cuota de niños que asisten a las escuelas.

Se encauzará la educación rural hacia nuevas tendencias. Se quiere crear verda-

deramente la Escuela Campesina en armonía con las exigencias del momento y capaz de asumir el rol social y nacionalista que le corresponde en el mejoramiento económico del país.

Se crearán también Escuelas-Granjas, Escuelas-Quintas, Escuelas Ambulantes, Fronterizas, de Concentración.

Si el analfabetismo es el primer problema que debe afrontar el Gobierno en esta materia, no puede tampoco postergar el de la alimentación escolar, íntimamente ligado a aquél. La crisis económica que aflige al país ha repercutido con gran intensidad en los hogares modestos, de donde procede la totalidad del alumnado de las escuelas primarias, que acude a estos establecimientos mal nutrido y abrigado escasamente.

Se abrirán los medios que permitan desarrollar un plan de asistencia social escolar que proporcione desayuno y almuerzo a más de 100 mil escolares y vestuario a un número no inferior a esta cifra.

El Gobierno considera un deber ineludible que el alumnado de las escuelas primarias no vaya a recibir la enseñanza mortificado por el hambre y el frío, y no tolerará por más tiempo que los hombres de mañana se estén deformando fisiológicamente por la falta de nutrición adecuada.

En un discurso de esta índole no sería

posible definir la posición del Gobierno frente a todos los problemas de la enseñanza.

Se prepara un plan general de organización docente nacional que, refundiendo, coordinando y completando las disposiciones en vigencia, asigne una conveniente correlación entre las diversas ramas y adapte la enseñanza a las aptitudes de los educandos, a las condiciones económicas del país y a las exigencias del nuevo régimen.

Se ha establecido ya, junto a la Contraloría General de la República, una oficina que se pronunciará, previo examen, sobre el ingreso de funcionarios públicos y fiscalizará la eficiencia de los departamentos de la Administración.

El mérito, la iniciativa y el buen servicio, deben primar sobre la rutina y la antigüedad. El funcionario que cumple, pero que no trabaja ni mejora, es un peso muerto hasta el cual no alcanzaba la vigilancia del interés nacional.

Sería mi deseo que este poder independiente, de exámenes y control, fuera incorporado con la mayor amplitud de poderes en la nueva Constitución.

Al asumir el Gobierno dije que el Poder Judicial no sería tocado; que no permitiría la intervención en sus decisiones; que

los Tribunales, no obstante el estado revolucionario, continuarían gozando de la más absoluta libertad, y que la designación de los jueces, primer fundamento de su independencia, estaría ahora libre de las sugerencias de los círculos partidistas.

El Poder Judicial ha sido respetado

Este punto esencial de mi programa se ha cumplido: el Poder Judicial ha sido respetado; no ha sufrido influencias políticas de ninguna clase; ha contado con las más amplias garantías que requiere su misión; los nombres vinculados al Gobierno no actúan ni actuarán en los estrados; y, en suma, la judicatura disfruta de una independencia como acaso nunca la tuvo desde la fundación de la República.

La revolución ante los demás países

En un hermoso gesto de solidaridad racial, todos los países hermanos de América, y España, se apresuraron espontáneamente a reconocer los primeros el nuevo Gobierno. Y de todo el mundo donde ya es conocido nuestro programa constructivo y ordenador de capacidad y riqueza, se están recibiendo invitaciones que anticipan una etapa de intensa colaboración.

El viaje de la Comisión Comercial peruana y las que vendrán a continuación, de

otros países, para estudiar intercambios comerciales y futuros. Tratados de Comercio, aseguran el comienzo de una nueva era en las relaciones internacionales.

La misión de la Constituyente

Contra la resistencia de los reductos del pasado régimen debemos depurar la atmósfera política, social y económica del país, a fin de preparar la estabilización de los principios que inspiraron la revolución. Pero la tarea de cristalizarlos pertenece a la Asamblea Constituyente, que será convocada el primer Domingo de Octubre.

Por eso solicito de mis conciudadanos una cooperación de eficiencia y honradez para que esta jornada previa se halle ausente de egoísmos y de perturbaciones políticas.

Soy un convencido de la necesidad fundamental que tiene toda la República de organizar su estabilidad, y considero que una **situación de hecho es noble como la nuestra, sólo cuando es transitoria y cuando persigue la construcción ideológica de un nuevo estado de cosas.**

En la Comisión Organizadora de la Constituyente serán llamados a colaborar los hombres más respetables de la opinión, y estarán representadas todas las tendencias; ella deberá preparar el ante-proyecto de Constitución que el Gobierno entregará a la deliberación de la Asamblea.

Y así una fuerza vigorizante comienza a latir en el pulso del país. Las nuevas ideas del Estado se infiltran en el organismo nacional y una revolución fundamental se opera en sus estratos más profundos. Ese fenómeno se abre paso ya hacia la superficie de las actividades generales y en cada una de sus manifestaciones en la industria y en el comercio, en la vida pública y privada, se observa una transformación que extrae ventajosamente su experiencia de la inquietud pasada. Las modalidades extremas se renuevan merced a la situación de los basamentos sociales. Y es como debe ser según la mecánica revolucionaria, porque de nada sirve preocuparse del andamiaje sin atender a la solidez de los cimientos.

El estado revolucionario no comprende exclusivamente una situación de orden público, como parece haberse creído siempre en Chile. Una revolución obra por profundidad y no por extensión. Y a mayor área revolucionaria corresponde un mayor peligro de debilidad, y, por consiguiente, de reacción. Las mutaciones de valores económicos, sociales y humanas, no deben jamás intentarse en la exterioridad de las cosas, trabajos de jardinería ideológica, indignos porque las obras de periferia no son sino

de una nueva revolución que aspira a la seriedad y a la permanencia de sus frutos.

Circula ya por las arterias nacionales un nuevo concepto de la función humana. Y esto es lo importante. Los grandes conceptos y las grandes palabras pesan en exceso para los brazos fatigados de los ciudadanos. Y solamente los atletas de la política pueden manejarlas ante un pueblo cansado de aplaudir. Por eso es necesario disminuir la estatura de esas palabras y conceptos, y sedimentarlos en la conciencia de los ciudadanos para que se incorporen familiarmente a su acervo mental.

El país, los productores y la gente de trabajo creen ya en la posibilidad de salir de esta crisis que fué aceptada por mucho tiempo como una calamidad bíblica, fatal e inevitable. Y al comprender que la crisis no es una divinidad terca e impalpable sino un enemigo tangible y real, se apresta a combatirlo y a vencerlo. Esta es la victoria de la primera etapa.

No aceptamos la crisis de existencia autónoma como un farallón de imposibles. La hemos considerado en su acepción de estado decisivo de donde puede salir la muerte o la vida. La derrota o el triunfo. Nosotros hemos adoptado por la vida y hemos puesto nuestra decisión de reformar y de triunfar al servicio de esta aspiración. Esto es todo.

Stalin

ALEJANDRO CHELEN ROJAS

Alejo Rojas